MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay
1900-2021

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº397/2.021 (Trescientos Noventa y Siete/ Dos mil veintiuno)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA "*CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) AULAS TIPO 5.80 X 6.80 PLANTA BAJA – TIPOLOGIA MEC EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA,* CON EL ID Nº 400945, AL OFERENTE JORGE RAMON ESCOBAR PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA J.E CONSTRUCCIONES, CON C.I. N° 3.443.616, RUC 3443616-2.----------

Hohenau, 23 de Septiembre de 2021.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas presentada por la encargada de UOC, e ingresado bajo expediente de mesa de entrada N°3902/2021 de fecha 22 de Septiembre del año 2021; y.----------

CONSIDERANDO:

Qué, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.

Qué, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.---------

R E S U E L V E:

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa, para la "***CONSTRUCCION DE DOS (2) AULAS TIPO 5,80 X 6,80 PLANTA BAJA-TIPOLOGIA DEL MEC, EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA*" individualizado con el ID Nº 400945,** a favor del **OFERENTE JORGE RAMON ESCOBAR** propietario de la firma **UNIPERSONAL** denominada **J.E. CONTRUCCIONES,** con **C.I. N° 3.443.616, RUC 3443616-2,** por el monto de Gs. **148.358.613 (Ciento cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos trece mil),** conforme a las descripciones técnicas, cantidades, precios unitarios y totales establecidos en la planilla de precios de la oferta del oferente adjudicado.----------

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda y cumplido, archivar.—

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Norma I. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner